

de la villa de Murcia. Boluioe hauer en el Reyno de Murcia. Apagel que
de la villa de Murcia. uio al Ciudad. el theniente de maestre de campo general
Don Alonso martinez Valera. Antitelo. de la villa de Murcia.
de Noveler adelantado y capitan mayor del Reyno de
Murcia. que le nombra por theniente de Adelantado del Reyno de
Murcia. Carta de la villa de Murcia. Don Pedro Coloma reyes
de su Mag. En la Real Consejo de guerra parte de Murcia.
Para que continue en el gobierno de la plaza en la forma
que lo vbiere hecho. En ocasion de su. de la villa de Murcia.
de la villa de Murcia. todo por la ciudad. Entendido a todo. que el
Antitelo. carta de la villa de Murcia. Don Alonso martinez
Valera. de la villa de Murcia. de la villa de Murcia.
Capitular para que contin. y que el mismo con la villa de Murcia.

Titulo

Don Fernando. Joachin. Navarrete de Regueros y Juana Ma
ques delos Oteros. Molina y Martorel. de las Baronias de
Castelvi Torans. Molin de Oros y otras en el Principado de
Cataluña. Señores de las Villas de Mula. Elhania y Librilla
y de las Berris del Rio almanzora. las Cuevas y Portilla. de la
de los Alcajeres. de las Ciudades de Murcia y Lorca.
adelantado y Capitan mayor del Reyno de Murcia. Marquie
do de Villena. sucesor de la villa de Murcia. Campo de Montiel.
rra de Segura y sus Partidos. de la villa de Murcia. y Capitan mayor de la
Plazas de Oren y Mazaguirix. Reyno de Tremezén y
nez. y su Puñoria mayor. de la villa de Murcia.
Por quanto. su Mag. que de la villa de Murcia. fuere unido de
rrarime. en confirmacion de las que seminaryas quemosenia con
didar. por el Titulo de Adelantado y Capitan mayor del Reyno
de Murcia y demas Partidos en el Conuenido con la Sedula
cuyo thenor es como sigue. el Rey. Marq delos Oteros. de la villa de Murcia.
Adelantado y Capitan mayor del Rey de Murcia. Haviendo
se reconocido con particular atencion. lo que me haues representado

